FUNDAMENTOS

La Línea Sur de Río Negro, se constituye a partir del tendido ferroviario, que circula en forma paralela a la ruta nacional n° 23.

El ramal del ferrocarril se extiende desde Viedma, ciudad capital de la provincia hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche, atravesando todas las localidades de la Región Sur.

Las distintas localidades que atraviesa a su paso, utilizan este medio no sólo para satisfacer su necesidad de trasladarse de un poblado a otro sino que, es el medio más idóneo para el transporte de mercaderías o de cualquier otro elemento de utilidad, transformándose el tren en un servicio de vital importancia para el desarrollo social y económico de la región.

Los operarios del Servicios Ferroviarios Patagónicos (SE.FE.PA.)que desempeñan sus funciones en las cuadrillas de reparación y mantenimiento de vías en la Línea Sur de Río Negro, no cuentan con la indumentaria adecuada (camperas, guantes, borceguíes, gorros, etcétera) para enfrentar en la estación invernal la durísima situación climática propia del lugar; es decir muy bajas temperaturas, nieve, heladas y lluvia.

Este contexto de desamparo se hace más penoso aún si tenemos en consideración que su labor la ejecutan en el "medio del campo" sin protección ni resguardo alguno, tornando esta falta de equipamiento en una labor casi inhumana.

Por ello.

AUTOR: Javier Giménez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Servicios Ferroviarios Patagónicos (SE. FE. PA), que ve con agrado se provea de la indumentaria necesaria, a los trabajadores que desempeñan sus funciones en las cuadrillas de reparación y mantenimiento de vías, en la Línea Sur de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.